

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración de Corrección

Asignación de las Clases de Puestos
a las Escalas de Retribución para el Servicio de Confianza
Administración de Corrección

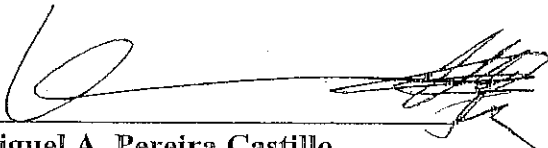
Novena asignación de las clases que integran el Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Confianza de la Administración de Corrección de Puerto Rico a las escalas correspondientes del Plan de Retribución para el mismo Servicio, de conformidad con las disposiciones de la Ley 184 del 3 de agosto de 2004, según enmendada, Ley para la Administración de los Recursos Humanos del Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En cumplimiento con lo dispuesto en las Secciones 8.2 de la Ley 184 del 3 de agosto de 2004, por la presente se asignan las clases de puestos contenidos en el Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Confianza de la Administración de Corrección de Puerto Rico, a las escalas de sueldo al 1 de julio de 2008 en la forma siguiente:

Título de la Clase	Número de Escala	Número de Clase	Escala Retributiva
Administrador(a) en Sistemas de Oficina Confidencial I	3	120010	1,236-2,001
Administrador(a) en Sistemas de Oficina Confidencial II	4	120011	1,310-2,121
Ayudante Especial	7	120020	1,744-2,823
Chofer	1	110010	1,100-1,781
Coronel	13	130090	3,380-5,473
Oficial Principal de Informática	13	130020	3,380-5,473
Subadministrador(a)	14	130100	3,786-6,130
Teniente Coronel	11	130089	2,695-4,363

Este documento consta de un (1) pliego de papel escrito a máquina conteniendo ocho (8) clases de puestos con sus respectivas escalas de sueldos.

En Guaynabo, Puerto Rico a 1 de julio de 2008.



Miguel A. Pereira Castillo
Secretario